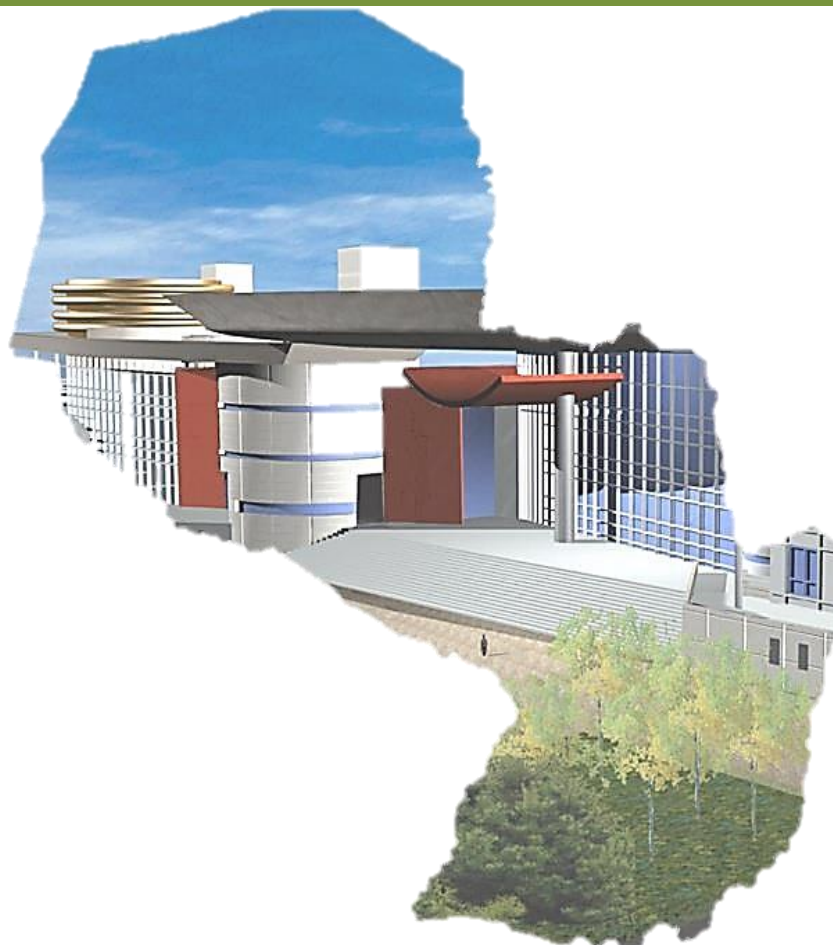


JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/05/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	41.324.766.149	41.324.766.149	14.205.553.523	34%	9.037.765.028	5.167.788.495
01	Gestión Administrativa para el Funcionamiento del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	41.324.766.149	41.324.766.149	14.205.553.523	34%	9.037.765.028	5.167.788.495
100 Servicios Personales		38.770.651.888	38.770.651.888	13.881.228.750	36%	8.767.255.615	5.113.973.135
200 Servicios No Personales		1.471.396.560	1.471.396.560	239.116.359	16%	188.621.542	50.494.817
300 Bienes de Consumo e Insumos		381.027.705	381.027.705	45.091.050	12%	42.361.050	2.730.000
500 Inversión Física		566.823.175	566.823.175	15.860.000	3%	15.860.000	0
800 Transferencias		50.000.000	50.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		84.866.821	84.866.821	24.257.364	29%	23.666.821	590.543
TOTAL ENTIDAD		41.324.766.149	41.324.766.149	14.205.553.523	34%	9.037.765.028	5.167.788.495

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 31/05/2022

-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
-  En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

